

Confederación de los usuarios de agua para riego, don Florentino Agustín Díez González y don Martín Ramírez Arconada; para abastecimiento de poblaciones, don Antonio Rodríguez San Martín, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Pedro María Guinea y Ortiz de Urbina, designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el tercero, por la de 21 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1969), y el último, por la de 7 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se nombran dos Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y se prorroga por un año el nombramiento de otras dos.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y vistas las propuestas en terna formuladas por la de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocales representantes, en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, a don Lorenzo García Rodríguez, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo, por los usuarios de agua para riego, en sustitución de don José Rodríguez Afias, y a don Agustín Presmanes de la Vega Hazas, de «Electra de Viesgo, S. A.», por los de agua para aprovechamientos hidroeléctricos, en sustitución de don Luciano Yordi de Carricarte.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la citada Junta de los usuarios de agua para riego don Balbino Álvarez de Toledo, y para abastecimiento de poblaciones, doña Pilar Careaga Basabe, designados, respectivamente, por Ordenes de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4) y de 24 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), ratificadas por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, quedará automáticamente extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de noviembre de 1971 por la que se nombra Director de la Casa Municipal de Cultura de Moral de Calatrava (Ciudad Real) a don Marcelino Ledesma Bados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Casa Municipal de Cultura de Moral de Calatrava (Ciudad Real) a don Marcelino Ledesma Bados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 8 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don José Todolí Luque Consejero de Educación de la provincia de Córdoba.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Córdoba, por el apartado n.º, a don José Todolí Luque, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado Provincial del Departamento en Córdoba.

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Juan Antonio Secane Camba como Profesor agregado de «Criptogamia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, para la que fue nombrado Catedrático por Orden ministerial de 21 de octubre de 1971,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Juan Antonio Secane Camba como Profesor agregado de «Criptogamia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 30 de noviembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don Eusebio Bernabéu Martínez Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander, de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eusebio Bernabéu Martínez Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander, de la Universidad de Valladolid, titular de la plaza de Profesor agregado de «Optica» y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de diciembre de 1971 por la que se nombran Presidentes de las Comisiones del Patronato de la Universidad de Valencia a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Valencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1190/1971, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidentes de las Comisiones del referido Patronato a los señores que a continuación se relacionan:

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Filosofía y Letras: Ilustrísimo señor don José Belloch Zimmermann.

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Derecho: Ilustrísimo señor don José María Ibarra Chabret.

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Ciencias: Ilustrísimo señor don Sebastián Carpi Vilar.

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Medicina. Excelentísimo señor don Adolfo Rincón de Arellano García.

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Ciencias Económicas. Excelentísimo señor don Joaquín Maldonado Almonar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 15 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de diciembre de 1971 por la que se nombran miembros del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Junta de Gobierno y del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de

los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 3857/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1971).

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a los señores que a continuación se relacionan:

- Excelentísimo señor don José Fernández Rodríguez, Presidente de la Fundación «Galerías Preciados».
- Excelentísimo señor don Juan Liado Sánchez-Blanco, Presidente de la Fundación «Marqués de Urquijo».
- Excelentísimo señor don Eugenio Rodríguez Pascual, Marqués de Pelayo, Presidente de la Fundación «Valdecilla».
- Excelentísimo señor don Miguel Allés Escudero, Director de la Confederación de Cajas de Ahorros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 17 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados y aspirantes por el turno de pruebas de aptitud de los mismos Cuerpo y Rama.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, en relación con el párrafo tercero del apartado c) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, de reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y preceptos reglamentarios concordantes.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, y a los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 57, 150, 155, 158 y 164 de la Orden de 11 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 siguiente):

	Plazas
Juzgado de Primera Instancia de Arcos de la Frontera.	1
Juzgado de Primera Instancia de Baeza.	1
Juzgado de Primera Instancia de Bifbao número 6.	1
Juzgado de Primera Instancia de Castellón número 2.	1
Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Rodrigo.	1
Juzgado de Primera Instancia de Elche número 1.	1
Juzgado de Primera Instancia de La Carolina.	1
Juzgado de Primera Instancia de La Palma del Condado.	1
Juzgado de Primera Instancia de Sepúlveda.	1
Juzgado de Primera Instancia de Telde.	1
Juzgado de Primera Instancia de Villanueva y Geltrú.	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Para los Oficiales en propiedad, excedentes o supernumerarios, el concurso se regirá por las normas contenidas en el expresado Reglamento de 6 de junio de 1968, con la preferencia señalada en el párrafo tercero del apartado c) de la transitoria quinta de la Ley de Adaptación.

Los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 57, 150, 155, 158 y 164 de la citada relación publicada en la mencionada Orden de 11 de junio de 1968 habrán de concursar obligatoriamente, de tal suerte que la no presentación de la pertinente solicitud en el plazo anteriormente expresado supondrá la baja automática y definitiva de la citada relación. De no corresponderles alguna de las plazas que soliciten serán destinados libremente por este Ministerio a cualquiera de las plazas que queden desiertas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 39 del vigente Reglamento Orgánico.

Madrid, 11 de diciembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación convocadas por Resolución de 28 de septiembre del corriente año.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y norma 4.º, 1.º de la Resolución de 28 de septiembre del corriente año, convocando oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, relacionados por orden alfabético de apellidos, de acuerdo con la citada norma, cuya relación figura anexa a la presente Resolución.

A tenor de lo establecido en la norma 1.º, 1.º de la expresada Resolución, el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria es el de 182, al haberse producido con posterioridad 52 vacantes.

Los interesados podrán interponer la reclamación a que hubiere lugar por inclusión o exclusión indebida, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Director general, León Herrera.